Tuxcueca Jalisco 24 de Abril 2020

**Dependencia:** Hacienda Municipal

**No. De oficio**: HM/2020/79

L.C.P. JUAN PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE TUXCUECA

PRESENTE:

Por medio de este conducto le envió un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que durante el mes de febrero 2019, esta tesorería no ha recibido ingresos extras originalmente no presupuestados tanto de la federación como del Estado.

Esta tesorería solo ha recibido ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios , participaciones y aportaciones federales, estatales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamiento, conforme a las tasas, bases, cuotas, factores, y tarifas, por los periodos antes mencionados de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Ley de ingresos del Municipio de Tuxcueca para el ejercicio fiscal 2018- 2021.

Lo anterior para actualizar la página de internet del H. Ayuntamiento de Tuxcueca de conformidad con la Ley transparencia y accesos a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente quedando como sus atentos y seguros servidores.

**ATENTAMENTE**

*“Tuxcueca, Jalisco, tierra del Generalísimo Ramón Corona”*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. CESAR ZEPEDA CARRANZA**

**ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo